



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1322-D-11
OD 2366

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, priorice en los programas federales de acceso a la vivienda a las personas en estado de extrema vulnerabilidad socioeconómica de la localidad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.